

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**31405** VALENCIA

Doña Cristina M<sup>a</sup> Valero Domenech, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num.000637/2020 habiéndose dictado en fecha 18 de septiembre de 2020 por el Ilmo/a. Sr./a. Magistrado-Juez del juzgado mercantil nº4 de Valencia auto de declaración de concurso de acreedores de Visual Image Emea, S.L.U., con CIF B98885320, con declaración al propio de la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa

Contra la resolución de conclusión cabe interponer recurso de apelación en un plazo de veinte días y para la lltma. Audiencia Provincial de Valencia, plazo que se computará a los terceros interesados a partir de su publicación en el BOE.

Valencia, 18 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina M<sup>a</sup> Valero Domenech.

ID: A200041985-1